

FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL PARA LAS AMÉRICAS

Este BOLETÍN con emisiones periódicas centra su información en el acontecer internacional. Contiene espacios noticiosos y de opinión, seleccionados de medios de prensa internacional o generados desde nuestro país.



FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL
SECRETARÍA PARA LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS

Boletín Informativo



Boletín No-231
11 de mayo de 2012

¡La FSM demanda justicia y libertad para los 5!



¡¡¡LO ÚLTIMO!!!

CONVOCATORIA AL V ENCUENTRO SINDICAL NUESTRA AMÉRICA.

El V Encuentro Sindical Nuestra América, se desarrollará en México los días 21, 22 y 23 de Mayo del presente año, en la Ciudad de México. La presencia del ESNA en la tierra de Ricardo Flores Magón, Emiliano Zapata y Pancho Villa se asocia a nuestra solidaridad con la lucha de los trabajadores de México por sus derechos y contra la agresión de las políticas neoliberales; por integrar a este país al proceso de cambio e integración regional.

Caricatura



Exprésenos sus opiniones y sugerencias acerca de este trabajo y su contenido:

boletin@fsm.ctc.cu
guille@fsm.ctc.cu

Para conocer más de nosotros acceda a:

www.fsmamerica.org
www.wftucentral.org

CONSEJO EDITORIAL: DTOR. RAMÓN CARDONA
EDICION Y DISEÑO: GUILLERMA RIVERO HERNANDEZ
COLABORACIÓN ESPECIAL: CARLOS ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ

TITULARES

- ❖ **Argentina: Encuentro Sindical Juvenil de la Región Sur.....3**
- ❖ **Noticias de Colombia:**
 - ✓ **Comunicado a la opinión pública.....4**
 - ✓ **Trabajadores de Cobre Tíre se declaran en alerta permanente.....5**
 - ✓ **Termina etapa de arreglo directo en las negociaciones entre SINTRACARBON y BLASTINGMAR.....6**
 - ✓ **Conclusiones para reunión de marcha.....7**
- ❖ **FSM Región América Latina y el Caribe felicita al Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior, SUTiems.....8**
- ❖ **México: ¡Que vuele Mexicana!.....9**
- ❖ **Costa Rica: Gobierno y autoridades de CCSS atizan gran huelga en la Salud.....9**
- ❖ **Cuba: Convocatoria al Foro Interactivo del 5 al 5 por los 5.....10**
- ❖ **Panamá: Sindicalistas panameños exigen libertad de cubanos antiterroristas.....11**
- ❖ **Noticias de Venezuela:**
 - ✓ **Afirman en Venezuela que Ley del Trabajo es transición al socialismo.....11**
 - ✓ **Ministerio de energía emplea a más de cuatro mil 600 Venezolanos.....12**
- ❖ **Perú: sancionan a Diving del Perú SAC, por no otorgar el incremento remunerativo a sus trabajadores.....13**
- ❖ **Notibreves.....14**



Encuentro Sindical Nuestra América
Unidad de Acción de los Trabajadores
México



21, 22 y 23 de Mayo en la Ciudad de México

Boletines anteriores en:

http://www.uitbb.org/index.php?option=com_content&task=view&id=145&Itemid=139

Caricatura



www.plumayfusil.com

Tomada de Rebelión

¡¡¡Síguenos en **facebook**!!! Encuétrenos y comparte sus comentarios, fotos y videos, cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!



FSM **WFTU**
FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL **SECRETARIA AMERICA**
WORLD FEDERATION OF TRADE UNIONS **SECRETARY AMERICA**
FEDERATION SYNDICALE MONDIALE **SECRETARIAT POUR L'AMÉRIQUE**

-Argentina-
ENCUENTRO SINDICAL JUVENIL DE LA REGIÓN SUR

Buenos Aires, 24 de Marzo de 2012
30.000 Compañeros detenidos desaparecidos PRESENTES

La Federación Sindical Mundial Capítulo Argentino invita a participar del encuentro sindical juvenil de la región sur a celebrarse en Buenos Aires los días 29 y 30 de Junio y 01 de Julio de 2012.

El día de arribo a Buenos Aires está pensado para el día viernes 29 de Junio por la mañana (dentro de lo posible) y la partida para el domingo 01 de julio hasta las 10.00 HS.

Los participantes de este evento deberán costearse el pasaje y en buenos aires recibirán por parte de la organización del encuentro, hospedaje, desayuno, almuerzo, cena y traslados.

La organización costeara los gastos arriba mencionados de hasta 2 (dos) compañeras/os.

Aquellos compañeros y compañeras que decidan quedarse luego de la fecha establecida, deberán abonar todos los gastos de la estadía.

Cronograma de Actividades

Viernes 29/06: Recepción y traslado hacia el lugar de alojamiento de las delegaciones internacionales.

16.00 Hs: Acto apertura.

Sábado 30/06 09.00 Hs Panel sobre juventud y crisis mundial capitalista.

11.00 Hs Debate en comisiones

17:00 Hs Plenario y acto de cierre

Por la noche cena y actividades culturales.

Domingo 01/07 10.00 Hs: Regreso a los lugares de origen

Les pedimos a las organizaciones y/o compañeros que confirmen su asistencia hasta el **28 de Mayo de 2012 inclusive**, donde quedara cerrada la inscripción de manera definitiva.

Los participantes deberán enviar los datos siguientes:

- **Nombre y apellidos de cada participante.**
- **Organización sindical a la que pertenece y cargo.**
- **Correo electrónico.**
- **Número de pasaporte o documento de identidad**
- **Ciudadanía.**
- **Fecha de nacimiento.**
- **País.**
- **Fecha y hora de arribo a Buenos Aires**
- **Línea aérea.**

La información deberá ser enviada a fsmcapituloargentino@gmail.com

Fraternalmente.

Federación Sindical Mundial
Capítulo Argentino

¡¡¡Síguenos en [facebook](#)!!! Encuétrenos y comparte sus comentarios, fotos y videos, cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

-Colombia-

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

4 de mayo de 2012



CAMBIOS EN LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA "CUT"

La Junta Directiva Nacional del Sindicato de Trabajadores y Empleados de los Servicios Públicos de Colombia "SINTRAEMSDES", que agremia más de 10.000 trabajadores del sector de los servicios públicos, filial de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia "CUT" y de la Federación Sindical Mundial "FSM", respalda las decisiones adoptadas por una mayoría simple del Comité Ejecutivo de la CUT, pero no la comparte, por considerarla una medida de carácter electoral.

SINTRAEMSDES respalda toda acción de masas, que combata la explotación del capital, la recolonización por parte de las transnacionales, la invasión militar norteamericana, el modelo neoliberal, la reprimarización de la economía, la extracción de la riqueza natural (agua, oro, petróleo, coltán, plata, níquel, uranio, espacio electromagnético, entre otros), la mercantilización de los servicios públicos y ambientales.

La visión de **SINTRAEMSDES** y la Federación Sindical Mundial, es apoyar irrestrictamente todos los cambios que se den al interior de las organizaciones sindicales y de nuestra Central Unitaria de Trabajadores de Colombia; que retomen la política clasista, conducente a luchar por la segunda independencia, el respeto a la soberanía nacional, los derechos humanos y del trabajo.

Sólo se podrían validar, el acuerdo de los siete (7) puntos consensuados en el Comité Ejecutivo y los cambios en la dirección de la Central; si es para rechazar la cooptación del sindicalismo colombiano por parte del gobierno de Santos Calderón y Angelino Garzón, quienes desconocen los derechos humanos y laborales, con el propósito de extinguir el sindicalismo colombiano.

Desafortunadamente, no vemos que los cambios realizados en la dirección de la CUT, estén encaminados a obligar al Gobierno Nacional a cambiar de rumbo la política de explotación irracional de la mano de obra, con métodos de flexibilización, tercerización, deslaboralización y ahora el trabajo en casa, que ha conllevado a descargar todo el peso de la crisis financiera del capital y empresarial sobre los hombros del pueblo y la clase trabajadora.

SINTRAEMSDES y la Federación Sindical Mundial, llamamos a que sin retóricas construyamos la más grande unidad sindical en el país, en una sola Central de Trabajadores, que lidere la acción de masa, que le devuelva las condiciones de vida digna a los más de veinte (20 millones) de colombianos que viven en pobreza e indigencia, los cerca de cuatro (4) millones de desplazados, los tres (3) millones de desempleados. Igualmente, que cese la impunidad y el asesinato de los dirigentes sindicales -más de cuatro (4) mil en los últimos (8) años que recupere la actividad sindical como una profesión digna de garantías sindicales.

Igualmente, **SINTRAEMSDES hace un llamado al reformado Comité Ejecutivo de la CUT**, a recuperar los principios de clase unidos a declarar la lucha frontal contra el modelo neoliberal, los Tratados de Libre Comercio TLC y en general, a confrontar las políticas del Fondo Monetario Internacional FMI, la Banca Multilateral y la Organización Mundial del Comercio OMC y al Gobierno Nacional bélicos y presente propuesta de diálogo que dan salida al conflicto armado; sin ambivalencias.

Finalmente, a la luz de los cambios que plantea el reformado Comité Ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia "CUT", invitamos a todos los trabajadores y sindicatos a entrar por la puerta abierta que tiene la Federación Sindical Mundial, afiliarse y hacer parte del verdadero sindicalismo clasista, para fortalecer la solidaridad, la unidad y la acción de lucha, la Marcha Patriótica que permita liderar la segunda independencia y reformular el Estado Colombiano con paz y justicia social.

Por la Junta Directiva Nacional.

Néstor Darío Monsalve Castaño
Presidente

Humberto Polo Cabrera
Secretario General

¡¡¡Síguenos en [facebook](#)!!! Encuéntrenos y comparta sus comentarios, fotos y videos, cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

-Colombia-

TRABAJADORES DE COBRE TIRE SE DECLARAN EN ALERTA PERMANENTE

COMUNICADO DE PRENSA N° 01



En honor a la verdad y al principio de buena fe queremos informar a todos los trabajadores del sector minero del Cesar y de todo el país, así como a la opinión pública y a la comunidad nacional e internacional lo que ha ocurrido en el conflicto colectivo laboral, producto de la presentación de un pliego de peticiones que se discute entre la empresa transnacional COBRE TIRE INTERNETIONAL de capital norteamericano, con el propósito de evitar comentarios que riñan con la realidad de lo que ha ocurrido.

La etapa de arreglo directo con su respectiva prorroga que se llevó a cabo dentro del marco de la ley y que concluyo el 6 de mayo avanzo significativamente en algunos puntos tales como: Régimen para Aplicar Sanciones, Campo de Aplicación, Reconocimiento Sindical, Jornada de Trabajo, Calamidad Domestica, Maternidad, Citas Médicas, Matrimonio, Folletos de la Convención, Auxilios para lentes, Deporte y Cultura y Fondo de Calamidad Domestica, pero no se pudo llegar a un acuerdo total. Por cuanto hay puntos en el pliego que son derechos inalienables del trabajador como: Derecho al Trabajo, a sus prestaciones, Aumento de Salarios Primas Extralegales, las costumbres y Derechos constitucionalmente consagrados y CONTRATOS DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO. Estos puntos como ya se dijo son los más sentidos por los trabajadores, no se pudo llegar a un acuerdo por las siguientes razones: La empresa en materia salarial ofrece un aumento del 1% sobre los salarios que tengan a la fecha de la presentación del pliego; ofrece una prima Extralegal de 15 días en junio y diciembre pero condicionado a la productividad y ausentismo, los Contratos de Trabajo a Término Indefinido la empresa condiciona la firma de los nuevos contratos a Término Indefinido a que el Trabajador ingrese como nuevo a la empresa y renuncie a cualquier prestación adquirida de su relación laboral en los contratos a término fijo para poder pasar a suscribir el contrato a término indefinido entre otros a que las prestaciones sociales no las reciba el trabajador al finalizar el contrato a término fijo sino que debe someterse a un plazo hasta el 31 de diciembre para recibirlas sin que causen intereses de ninguna naturaleza ni ningún emolumento.

Además la empresa se ha negado a reconocer algunos fueros convencionales que son indispensables para que dentro de la empresa hayan dirigentes que puedan suplir las relaciones y los descargos que se presenten en función al desarrollo de la relaciones Obrero Patronales.

También se niega a reconocer un auxilio justo para la educación de los hijos de los trabajadores y auxilios para aquellos niños que sufran enfermedades especiales como síndrome de Down y parálisis cerebral entre otros.

El sindicato ha hecho y no ahorrara esfuerzos para poder llegar a un acuerdo concertado siempre y cuando la empresa proporcione fórmulas que permitan la firma de una Convención Colectiva de Trabajo.

Es inconcebible que el mercado convencional en la zona carbonífera en las convenciones ha convenido con COBRE TIRE INTERNATIONAL y los contratos de trabajo que se han firmado con todas ellas han sido a partir de la firma de la convención y a término indefinido sin ningún condicionamiento que cercene los derechos de los trabajadores.

Entendemos la natural diferencia que surge en la contratación colectiva pero los acuerdos que ponen fin a un conflicto depende en gran parte de la disponibilidad de la empresa que es la que usufructa la fuerza de trabajo del hombre.

Los trabajadores no podemos conformarnos con un auxilio de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) para las matriculas o pensión de las carreras técnicas y renunciar a los auxilios de primaria, bachillerato y otras cuyas garantías si las tienen otras empresas del sector carbonífero incluyendo a las contratistas, mucho menos podemos renunciar a la conquista de una prima sin que la condicione a la productividad y al ausentismo pretensión empresarial que apunta contra los derechos humanos y son inalienables y por ende los tenemos que defender, mucho menos podemos someternos a firmar un contrato en el cual renunciamos a nuestras elementales prestaciones, máxime cuando la empresa pretende que firmemos convención sin que consagremos en ella la vigencia de derechos y costumbres es decir, la empresa busca por todos los medios cercenar los derechos consagrados en la constitución nacional y los convenios internacionales que hacen parte de nuestra carta magna.

¡¡¡Síguenos en [facebook](#)!!! Encuéntrenos y comparta sus comentarios, fotos y videos, cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

Rechazamos enérgicamente la desinformación que viene haciendo la empresa a través de sus agentes los cuales aseguran que no se ha firmado convención porque al decir de ella es que el sindicato no la firma si no se consigue un auxilio sindical, lo cual es totalmente falso y carece de veracidad.

Si bien es cierto que las conversaciones en la mesa concurren con diplomacia también es cierto que cuando se utiliza la calumnia y la desinformación es porque se quiera llevar a los trabajadores a un conflicto de mayor envergadura además porque se indispone a las partes para llegar a un acuerdo.

Los representantes de los trabajadores afiliados a SINTRAMIENERGETICA y FUNTRAENERGETICA llamamos a los representantes de la empresa para que deponga su arrogancia y desinformación y por el contrario facilite un acuerdo antes que sea demasiado tarde.

Así mismo llamamos al movimiento sindical nacional e internacional la comunidad en general para que nos brinden su solidaridad en particular a los trabajadores del sector minero energético de las empresas temporales para que se mantengan alerta e impidan cualquier agresión contra nuestros derechos.

VIVA NUESTRO JUSTO PLIEGO DE PETICIONES..... VIVA, VIVA, VIVA

SI LUCHAMOS COMO HEMANOS ESTA LUCHA LA GANAMOS

-Colombia-

TERMINA ETAPA DE ARREGLO DIRECTO EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE SINTRACARBON Y BLASTINGMAR

5 de mayo de 2012



Por la Comisión Negociadora

SINTRACARBON informa a toda la comunidad general y trabajadores del Cerrejón, que el día 04 de Mayo 2012 se terminó las discusiones de la etapa de arreglo directo de la negociación entre SINTRACARBON y BLASTINGMAR S.A.S, en instalaciones del HOTEL PUERTA DEL SOL de la ciudad de Barranquilla, después que la comisión negociadora del sindicato, sustentó y discutió la totalidad de los puntos del pliego de peticiones, se llegaron

a las siguientes conclusiones:

1. Hay unos preacuerdos en lo referente a vigencia de la convención colectiva de trabajo, capacitaciones a los trabajadores de base, turno y horario de trabajo.
2. No hay acuerdos en las cláusulas de examen médicos periódicos, prestamos por calamidad domestica, auxilio escolar, alimentación y reintegro de trabajadores.
3. La empresa manifiesta que no es viables de pactar las clausulas como: copago citas médica, prima de antigüedad, auxilios para nacimientos de hijos, auxilio para anteojos, auxilio para alimentación y auxilio habitacional y lavado.
4. Asimismo la comisión de negociación de Sintracarbon debido a la intransigencia que vienen presentando los negociadores de la empresa BLASTINGMAR realizo unos movimientos en lo relacionado con los puntos económicos, a raíz de este movimiento la comisión negociadora de la empresa hace su primera propuesta a los artículos como: salario, reajuste de rubros por metros cuadrado o/y lineales, prima de vacaciones, prima extra legal de servicios y bono a la firma, al igual presento una propuesta de transporte desde y hacia el sitio de trabajo.
5. La comisión negociadora de SINTRACARBON informa también que los días 5, 6 y 7 de mayo se trasladaran a la mina a socializar la totalidad de las propuestas con todos los trabajadores de la empresa Blastingmar.
6. Además las partes acordaron reunirse el día 8 de mayo en las instalaciones del hotel PUERTA DEL SOL en la ciudad de BARRANQUILLA , para acordar y firmar la posible acta de prorroga de arreglo directo. Asimismo Sintracarbón reitera el compromiso y disposición de sacar adelante esta negociaciones con las empresas BLASTINGMAR por la vía del dialogo concertado, como también reitera su disposición de lucha y defensa de los intereses de los trabajadores en caso de no llegarse a ningún acuerdo con la empresa, también continuamos orientando a los trabajadores tercerizados y afiliados a nuestra organización, a estar atento a la orientación de la organización durante este proceso.

VIVA LA UNIDAD, LA ORGANIZACIÓN Y LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES TERCERIZADOS DEL CERREJÓN!

¡¡¡Síguenos en [facebook](#)!!! Encuéntrenos y comparta sus comentarios, fotos y videos, cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

-Colombia-

CONCLUSIONES PARA REUNION DE MARCHA

Enviado por: Equipo FSM Colombia

El movimiento sindical clasista está involucrado en la tarea de aportar al proceso de cambios profundos que requiere nuestro país y los cuales están siendo jalonados especialmente por el movimiento campesino, indígena y estudiantil. De hecho, la actual contribución sindical a esta nueva gesta de soberanía, progreso e independencia nacional está atravesada por una serie de limitaciones y debilidades –producto ante todo del terrorismo de Estado, del divisionismo y la política de cooptación sistemática desplegadas por la burguesía local y transnacional para someter al movimiento obrero y usurpar su proceso histórico.

Los sindicatos de clase, es decir los que conservamos la orientación de la ideología del proletariado, estamos enfrentando hoy como reto central la reconstrucción ideológica, política y organizativa del movimiento sindical colombiano; incluida por supuesto la recuperación moral en las esferas de su dirección.

Este reto histórico lo concebimos particularmente sobre la base de garantizar las siguientes condiciones:

- El rescate de los principios de clase del proletariado como guía de la acción y la organización sindical.
- La búsqueda de los eslabones a partir de los cuales se puede UNIFICAR y POTENCIAR la lucha y la organización de los trabajadores activos y pensionados.
- La recuperación del terreno arrebatado por la burguesía en las dos últimas décadas, especialmente en materia de derechos laborales, sindicales, pensionales, de salud y seguridad social.
- Unificar los sectores organizados de los servicios públicos, para enfrentar la privatización de los mismos. Como una política de nacionalización al servicio de los trabajadores y el pueblo en general.
- La dignificación y humanización del trabajo, en la medida que ello es posible dentro del actual sistema de explotación.
- La participación real de los trabajadores de base y los que son víctimas de la “tercerización” laboral – con énfasis en la vinculación de los sectores juveniles- en el proceso de reconstrucción sindical; así mismo la organización de los desempleados y sub-empleados.
- Ante la desindustrialización y despojo de nuestros recursos naturales, apropiación colectiva de estos, cuidando la naturaleza y el medio ambiente. Así mismo involucrar a pequeños empresarios que luchan contra las transnacionales y capitalistas colombianos.
- Trabajar los procesos alternativos como el ALBA para enfrentar los efectos nefastos contra los trabajadores en las firmas de los Tratados de Libre Comercio.
- Realizar en julio del año en curso, el Encuentro Sindical Clasista, con el propósito de aglutinar al movimiento obrero colombiano que porta los principios del proletariado. En este espacio se debe discutir la situación actual del la CUT-Nacional y la alternativa a desarrollar a partir de la verdadera Unidad que requieren los trabajadores.
- Mantener los vínculos de solidaridad y acciones conjuntas en todos los espacios con la Isla de la Dignidad (Cuba).
- Coordinar eventos nacionales y latinoamericanos con el movimiento sindical clasista que contribuyan a unificar identidades en la lucha contra el sistema capitalista.

Desarrollar los ejes centrales unitarios del movimiento sindical clasista internacional que porta la Federación Sindical Mundial FSM. Desde esta perspectiva constituir la Escuela de Formación Sindical, sobre la base de la investigación de todos los sectores de la economía e ir consolidando el equipo de instructores en estas materias.

Participar masiva y organizadamente en la conmemoración del primero de mayo al lado del Movimiento Político de Marcha patriótica, además estar presente en la constitución del Tribunal Mundial de Libertada Sindical a realizarse el 23, 24 y 25 de mayo de 2012.

Preparar condiciones objetivas para la realización del Paro Cívico Nacional.

El salto de la lucha sindical cuantitativa y cualitativamente por reivindicaciones económico sociales al de la necesaria y urgente lucha política por la nueva independencia del país y por consiguiente la transformación de fondo del actual sistema de explotación capitalista; es decir, **ligarnos a los procesos actualmente liderados por el Movimiento Político y Social de la Marcha Patriótica.**

¡¡¡Síguenos en [facebook](#)!!! Encuéntrenos y comparta sus comentarios, fotos y videos, cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

La articulación sindical a los derroteros trazados por la Marcha Patriótica y a las dinámicas de lucha y organización que ella lidera, se irán materializando en el curso de la reconstrucción sindical en que las fuerzas clasistas nos hallamos comprometido. El cambio de correlación de fuerzas sindicales a favor de las fuerzas de clase constituye por supuesto otra condición indispensable para que podamos cumplir con lo propuesto.

No sobra señalar que los sectores del sindicalismo clasista estamos seriamente comprometidos en reposicionar al movimiento obrero como fuerza decisiva en los destinos de la nación colombiana. En ese empeño nos involucramos en los debates sobre asuntos de fundamental importancia como son la salida política al conflicto social y armado que vive el país durante más de cinco (5) décadas y contribuir a la construcción de la paz con justicia social, el progreso en general y la integración regional; todo ello visto desde la óptica de los derechos, intereses y aspiraciones de los trabajadores, diferenciándonos de las posturas de los explotadores nacionales y "transnacionales".

En esta tarea estaremos agrupados alrededor de nuestro Movimiento Político y Social de Marcha Patriótica.



REGION AMERICA LATINA Y EL CARIBE
LATIN AMERICA AND CARIBBEAN REGION

**LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL REGIÓN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
FELICITA AL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUTIEMS.**

4 de mayo de 2012

La FSM Región América Latina y el Caribe ha recibido con satisfacción las informaciones relativas al amparo otorgado por el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Distrito Federal, al Sindicato de Educación Media Superior, SUTIEMS, en las ejecutorias dictadas en los recursos de revisión 212-2011 y 5-2012, en las cuales se le concede la protección de la justicia federal por considerar que el Comité Ejecutivo tiene facultades para representar legalmente al Sindicato ante cualquier autoridad.

Con estas resoluciones del tribunal se reafirma que la JLCA debe dar valor al artículo 34 del Estatuto y por lo tanto dar trámite al emplazamiento a huelga por revisión contractual correspondiente a 2011, con lo que deberá convocarse a la asamblea general para decidir la fecha de estallamiento de la huelga.

La FSM Región América Latina y el Caribe que ha venido acompañando a SUTIEMS en estas demandas desde sus inicios se congratula de que la solución haya sido favorable y de esta forma se reafirma la necesidad de que la JLCA respete la ley laboral, la Constitución Federal y los convenios 87 y 98 de la OIT, en los procesos de revisión contractual y salarial del año pasado que ha formado parte de la acción sindical de SUTIEMS en este período.

Felicitaciones a SUTIEMS y adelante con sus luchas por un mayor respeto a los derechos de los trabajadores.

FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
Región América Latina y el Caribe

**¡¡¡Síguenos en [facebook](#)!!! Encuéntrenos y comparte sus comentarios, fotos y videos,
cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.**

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

-México-

¡QUE VUELE MEXICANA!

11 de mayo, 2012

Ciudad de México. Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) acompañaron la protesta de los trabajadores de tierra de Mexicana de Aviación que se realizó este viernes en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez", en donde se unieron las voces de los sindicalistas hermanos gritando ¡Que vuele Mexicana!

El dirigente del SME, Martín Esparza Flores, portaba una mochila con bocinas para informar a los pasajeros de cómo las políticas del actual gobierno violan los derechos humanos y laborales, así como invitarlos a reflexionar sobre el uso indebido del ejército y el aumento del precio de los energéticos, que a su vez desencadena el aumento del precio de los servicios y de la canasta básica.

Ni un voto al PRIAN

Teodomiro Barrera Rafael, Secretario Tesorero del Sindicato Nacional de Trabajadores de Transportes, Transformación, Aviación, Servicios y Similares (SNTTTASS), demandó una solución al conflicto de Mexicana y del SME. Asimismo, agradeció la presencia de los electricistas y se comprometió a apoyar los movimientos sociales de todo el país. Los dirigentes de ambos sindicatos llamaron a no votar por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ni por el Partido de Acción Nacional (PAN).

En un breve mitin, Esparza Flores expresó que a México le hacen falta gobernantes que quieran a su patria y los candidatos neoliberales no cumplen con ese requisito. También acusó de que las empresas beneficiadas con la liquidación de Mexicana son Interject y Volaris, propiedad de los oligarcas Miguel Alemán Magnani y de Emilio Azcárraga, respectivamente.

El líder electricista explicó que estas manifestaciones tienen el objetivo de promover que la ciudadanía reflexione su voto, por lo que el SME propuso hacer un programa de visitas al aeropuerto para continuar informando a la población.

Reciban un saludo fraterno,
Eréndira Velázquez López.
Coordinación de la Secretaría General del Sindicato Mexicano de Electricistas

-Costa Rica-

GOBIERNO Y AUTORIDADES DE CCSS ATIZAN GRAN HUELGA EN LA SALUD

9 de mayo del 2012

Comunicado de Prensa



La Junta Directiva de UNDECA, resuelve y comunica al personal de la Caja, los usuarios y al pueblo en general:

Que en relación con los acuerdos tomados de forma unilateral para resolver la grave crisis económica en la CCSS, que los anteriores gobiernos y el actual han motivado y que están llevando al colapso a esta benemérita institución, lo que está provocando es una huelga de grandes proporciones en la Caja

Costarricense de Seguro Social.

No se puede, bajo ninguna circunstancia, renunciar al diálogo social, para sentarse a buscarle salida a la profunda crisis que no es responsabilidad del sector laboral institucional, sean médicos, profesionales,

¡¡¡Síguenos en [facebook](#)!!! Encuéntrenos y comparta sus comentarios, fotos y videos, cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

técnicos, administrativos o personal de apoyo, quienes durante muchos años han dedicado su trabajo a brindarle salud y vida al pueblo costarricense.

En su mayoría el personal del Seguro Social es íntegro, honesto, con ética y suficiente moral y no es en absoluto responsable de la mala gestión administrativa y financiera, ni mucho menos de la corrupción política que ha invadido esta institución.

Lo que hoy pretende la Junta Directiva de la Caja con la eliminación o disminución de derechos como la cesantía y otros beneficios históricos y que en otras instituciones existen o son mucho mayores, no es más que una provocación a una **GRAN HUELGA NACIONAL**, que repercutirá en todo el país.

Más aún, con los fuertes recortes ejecutados en los centros, que atrasan sensiblemente el pago de tiempo extraordinario, viáticos y otras partidas que vienen quedando en cero a partir del mes de mayo, afectando los servicios de la población.

Por lo tanto, de continuar así, ratificaremos la huelga, en la reunión convocada por las autoridades con los sindicatos de la Caja para el próximo viernes a las 9:00 a.m. en CEDESO, frente a la Clínica Carlos Durán.

Mientras todo este ataque existe para indisponer a los usuarios y a la opinión pública contra el personal de la Caja, no vemos ninguna acción de las altas autoridades de la CCSS y del gobierno, únicos responsables de esta profunda crisis en obligar el pago de las enormes deudas públicas y privadas, de combatir la evasión y una solución para que el gobierno financie el pago de los no asegurados y extranjeros.

-Cuba-



CONVOCATORIA AL FORO INTERACTIVO DEL 5 AL 5 POR LOS 5

La Central de Trabajadores de Cuba convoca a todas las personas honestas que luchan por el regreso de los Cinco a su Patria, al foro interactivo:

¿QUE MAS PODEMOS HACER POR LOS CINCO?

El Foro se inició el 5 de mayo de 2012, como colofón de las actividades que por el Primero de Mayo se celebraron en Cuba y continuará hasta el 5 de junio de 2012, dentro de la semana en que celebraremos los cumpleaños de los Héroes: Gerardo Hernández Nordelo, el día 4 y Ramón Labañino Salazar el día 9, su objetivo es intercambiar sobre la necesidad de lograr que los Cinco Héroes Cubanos presos injustamente en cárceles de los Estados Unidos, regresen libres a sus familias y a su Patria y que cese el cruel castigo que sufren.

Los interesados en participar accederán al URL:

<http://foros.ctc.cu>

Los Temas inscriptos son:

- Apoyemos a Cuba en su reclamo de justicia.
- Trece años de injusticia.
- Algunos aspectos esenciales para la libertad de los Cinco.
- La injusticia mayor: el caso de Gerardo.
- Exigir a Obama la inmediata liberación de los Cinco.
- Solidaridad con los Cinco hermanos.

Observaciones:

Sus preguntas o comentarios, que a partir de ahora están en condiciones de realizar, pueden versar sobre estos temas ó algún otro que considere incorporar.

¡¡¡Siganos en facebook!!! Encuéntrenos y comparta sus comentarios, fotos y videos, cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

Los participantes nacionales accederán al URL por Intranet.
El resumen del Foro, lo realizaremos el día 5 de Junio desde las 9.00 am hasta las 11.30 am.

Central de Trabajadores de Cuba

-Panamá-

SINDICALISTAS PANAMEÑOS EXIGEN LIBERTAD DE CUBANOS ANTITERRORISTAS



Panamá, 10 may (PL) Una nutrida representación de la Central Nacional de Trabajadores de Panamá (CNTP) se concentró hoy frente a la Embajada de Estados Unidos para exigir la libertad de cinco antiterroristas cubanos, condenados en ese país.

Fernando Rangel, secretario de Relaciones Internacionales de la CNTP, declaró a la prensa que con esa acción los panameños se sumaban al reclamo internacional por la libertad inmediata y sin condiciones de Gerardo Hernández, Fernando González, Ramón Labañino, Antonio Guerrero y René González.

Dijo que los cinco son víctimas de acusaciones falsas y juicios amañados celebrados en Miami por haber combatido a terroristas confesos como Luis Posada Carriles, asesino de negro historial en Panamá, donde intentó volar el Paraninfo de la Universidad en un

fallido atentado contra el expresidente cubano, Fidel Castro.

Rangel señaló que le fue entregado un documento a una funcionaria de la embajada con la intención de que se lo haga llegar al presidente de Estados Unidos, Barak Obama, en el que le exigen que libere inmediatamente y sin precondiciones a los antiterroristas cubanos.

Dijo que a pesar de la lluvia los afiliados a la CNTP asistieron a la convocatoria y cumplieron el objetivo de hacer llegar el documento que la funcionaria se comprometió a entregar al nuevo embajador de Estados Unidos en Panamá, Jonathan Farrar.

El comunicado entregado en la misión diplomática, enclavada en Clayton, en la antigua zona del Canal, fue distribuido por las redes de comunicación de la CNTP a sus bases, expresó el dirigente sindical.

-Venezuela-

AFIRMAN EN VENEZUELA QUE LEY DEL TRABAJO ES TRANSICIÓN AL SOCIALISMO



Caracas, 8 may (PL) La Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (Lottt) se inscribe en el proceso de transición al socialismo, afirmó hoy Jesús Faría, vicepresidente de la Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional (Parlamento).

Diputado por Caracas del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Faría habló, en entrevista exclusiva con Prensa Latina, sobre algunos de los aspectos más significativos de esta ley, vigente desde este martes, tras su publicación en la Gaceta Oficial del Estado.

Economista con estudios de postgrado en economía internacional, relaciones internacionales y ciencias políticas, el parlamentario precisó que la Lottt no es

¡¡¡Síguenos en [facebook](#)!!! Encuéntrenos y comparta sus comentarios, fotos y videos, cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

socialista, "pero sin dudas tiene elementos muy importantes que permiten abrir caminos para que avancemos hacia el socialismo".

Uno de esos elementos, explicó, tiene que ver con la justicia social, con una distribución más justa de las riquezas.

Otros se refieren a la dignificación del trabajo, a la estabilidad laboral, a la creación de condiciones más humanas para que los trabajadores puedan realizar su jornada laboral de una manera más estable, digna y, sobre todo, al servicio del desarrollo del país, agregó.

Faría se refirió con más amplitud al carácter retroactivo de las prestaciones sociales, restablecido por la Lottt, tras su eliminación en 1997 por los gobernantes neoliberales de entonces, dijo.

Se trata de un fondo que se forma a partir del aporte anual por parte del empleador, ya sea privado o público, de un monto equivalente a 30 días de salario por cada trabajador, explicó.

Es un ahorro -dijo Faría- que se va acumulando a lo largo del tiempo que un trabajador permanece en su centro de trabajo, y es, además, un seguro para cuando concluye su relación laboral.

Fondo que surge de las riquezas que genera la empresa, por lo que es resultado del trabajo, enfatizó, y dijo que la Lottt restablece esa conquista de los trabajadores que fue eliminada en 1997 y ordena la devolución de esa deuda social, calculada a partir del último salario, es decir, el actual.

También abundó en otros aspectos de la nueva ley, como la ampliación de la licencia para las madres antes y después del alumbramiento, la reducción de la jornada laboral de 44 a 40 horas y, sobre todo, a que vuelve más difícil el despido de los trabajadores por parte de los patronos.

Tiene asimismo, subrayó Faría, un impacto positivo en la economía, porque reanima la capacidad de compra de la población, lo que conduce a una ampliación del mercado, lo que beneficia a los empresarios, y al mismo tiempo propicia una mayor estabilidad laboral, lo que motiva a los trabajadores, agregó. Para nosotros -comentó finalmente- en esta ley hay un balance altamente positivo en lo social, en lo económico y en lo político.

-Venezuela-

MINISTERIO DE ENERGÍA EMPLEA A MÁS DE CUATRO MIL 600 VENEZOLANOS



Caracas, 9 may (PL) Más de cuatro mil 600 trabajadores quienes se encontraban en situación de tercerizados, debido a prácticas aplicadas por antiguos gobiernos, pasan desde hoy a ser empleados del Ministerio de Energía Eléctrica de Venezuela.

Durante un acto realizado en el capitalino Teatro Teresa Carreño, el presidente de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), Argenis Chávez señaló que en las empresas privadas prevalece el capital y las condiciones de los trabajadores poco importan.

Detalló que por eso, el Gobierno, a través del Ministerio, reivindicará a esos obreros que en el pasado eran contratados a un costo menor que aquellos que formaban parte de la nómina fija.

"Ya no trabajan para un patrono trabajan para un pueblo", dijo.

Por su parte, el titular del despacho eléctrico, Héctor Navarro, explicó que la tercerización no es más que una forma un subterfugio del capitalismo para robarle los derechos a los trabajadores.

"El Ejecutivo aprobó los recursos necesarios y está haciendo realidad una esperanza que tenían muchos trabajadores, que como consecuencia del desarrollo neoliberal y del capitalismo habían sido empleados por un conjunto de empresas para prestar servicio en diversas áreas del sector eléctrico, sin gozar de beneficios contractuales", manifestó.

De acuerdo con Navarro, con la aplicación de esa fórmula, los contratistas privados se ahorran dinero por concepto de sueldos, y si esa empresa tenía algún problema financiero y se daba a la quiebra, la compañía matriz podía alegar que no tenía compromiso alguno con esa fuerza laboral, lo que representa una acción típica de un sistema capitalista", expuso.

¡¡¡Síguenos en [facebook](#)!!! Encuéntrenos y comparte sus comentarios, fotos y videos, cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

En tal sentido consideró que el sistema de tercerización no tiene cabida en un sistema socialista como el que está en vías de construcción en Venezuela bajo el liderazgo de Hugo Chávez.

"Empresas del Estado como Corpoelec no pueden eludir sus compromisos laborales, utilizando la figura de una empresa que subcontrate a los trabajadores, sino que debe asumir directamente su contratación, y garantizarle todos sus derechos y beneficios", puntualizó.

Asimismo, Elías Jaua, vicepresidente Ejecutivo, afirmó al concluir el acto que en esta nación se logró "derrotar al neoliberalismo, su política de tercerización y de convertir a los seres humanos en mercancía para el mejor postor de las empresas privadas y capitalistas".

Afirmó que el presidente Chávez siempre cumple su palabra y "no ha claudicado en las circunstancias más adversas su compromiso con el pueblo venezolano".

-Perú-

SANCIONAN A DIVING DEL PERÚ SAC, POR NO OTORGAR EL INCREMENTO REMUNERATIVO A SUS TRABAJADORES

5 de mayo de 2012

EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE DIVING DEL PERU S.A.C. - SUTRADIV, saluda a todos los trabajadores de la corporación de las estatales ECOPETROL de Colombia - KNOC de Corea (conformada por el HOLDING de empresas SAVIA PERU S.A., IMI DEL PERU S.A.C., TALARA CATERING SERVICE S.A.C., DIVING DEL PERU S.A.C., RISK CONTROL S.A.C., CONSOLIDATED GROUP DEL PERU S.A.C., PEPESA, PROCESADORA DE GAS PARIÑAS) y a la opinión pública, asimismo pone de conocimiento lo siguiente:

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORIAL N° 122-2010-GOB.REG-DRTPE-PIURA-DPSC, de fecha 01 de diciembre del 2011, el MINISTERIO DE TRABAJO sanciona con una multa ascendente a S. / 4320.00 NUEVOS SOLES a la empresa DIVING DEL PERU SAC, POR DISCRIMINACIÓN AL NO OTORGAR EL INCREMENTO REMUNERATIVO A SUS TRABAJADORES AFILIADOS y NO AFILIADOS; debido a que la empresa otorgó un incremento remunerativo en MARZO del 2009, sólo beneficio con el incremento remunerativo a las personas que se encontraron afiliadas al COMITÉ DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL (C.C.O.) ente creado por la empresa sin representación ni reconocimiento sindical. La empresa con este tipo de actitudes discriminatoria trata de dividir a los trabajadores, con la intención de desestabilizar a la Organización Sindical, y de aplicar la política DIVIDE Y REINARAS.

Las empresas transnacionales ECOPETROL y KNOC, mediante su filial DIVING DEL PERU S.A.C., emplea una postura contraria a sus compromisos éticos rompiendo sus propios acuerdos como lo señalan en el GLOBAL COMPAC o PACTO MUNDIAL es una iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. y La misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es el promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Referente al respecto irrestricto de los DERECHOS LABORALES FUNDAMENTALES, viene violando los Principios Fundamentales de los CONVENIOS INTERNACIONALES de la OIT CONVENIO N° 100 SOBRE IGUALDAD DE REMUNERACION y CONVENIO N° 111 RELATIVO A LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN, un claro atentando a la LIBERTAD SINDICAL, así como nuestra CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERU que en el inciso 2 del artículo 2 establece lo siguiente: "TODA PERSONA ES IGUAL ANTE LA LEY, Nadie debe ser DISCRIMINADO por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole."

Exhortamos a todos los compañeros a tomar conciencia y juntos defender nuestros Derechos Constitucionales, el derecho a la libertad sindical es un DERECHO HUMANO tal como lo señala el art. 28 inciso 1), de nuestra Constitución Política del Perú, La Declaración Universal de derechos Humanos (art 23,

¡¡¡Síguenos en [facebook](#)!!! Encuéntrenos y comparta sus comentarios, fotos y videos, cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

inciso 4), El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art 22), El Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (art. 8), La Declaración Americana de los Derechos y Deberes de Hombre (art. XXII), La convención Americana de Derechos Humanos (art 16), El Protocolo Adicional a la Convención sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 8), La constitución de la OIT y su anexo, La Declaración de Filadelfia, El Convenio OIT N° 87 (sobre libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización), El Convenio OIT N° 98 (sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva) El Convenio OIT N° 135 (sobre los representantes de los trabajadores), El convenio OIT N° 151 (sobre relaciones de trabajo en la administración pública) y El Convenio OIT N° 154 (sobre negociación colectiva) y la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

¡VIVA LA UNIDAD SINDICAL!

NOTIBREVES

Rebeldía de ciudad minera chilena

Santiago de Chile- El inminente estallido de un nuevo levantamiento popular, con epicentro en la capital minera del país, y azuzado por un cuestionado proyecto gubernamental, marca la actualidad obrera en Chile. La Asamblea Ciudadana de la comuna de la Calama ratificó el comienzo de una escalada de protestas en los distritos mineros de la austral nación en rechazo al denominado Fondo de Desarrollo para el Norte (Fondenor). Esteban Velásquez, alcalde de Calama, comentó que las ciudades cupríferas entregan casi 4 mil millones de dólares anuales en utilidades y de esas riquezas aportadas por décadas no queda apenas nada para los pobladores de esos lugares que viven en precarias condiciones./PL.

Empleo familiar y bajos salarios:

Chihuahua: La Cámara Nacional de Comercio local (Canaco) reportó que el número de negocios familiares creció en 5% en los últimos dos años como resultado de la falta de empleo y los bajos sueldos que ofrecen las empresas. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalan que más de 20 mil familias que se sostenían de trabajos en maquiladoras y otras esferas productivas dejaron sus empleos no solo por despidos y otros sueldos inferiores al salario mínimo/Notimex.

Jornadas de Protestas Campesinas

Paraguay-Miles de campesinos paraguayos cumplen este mayo jornadas de protesta nacional que incluye el cierre de vías de comunicación en por lo menos siete departamentos del país, en reclamo de más ayuda ante la emergencia alimentaria.

La medida de fuerza, organizada por la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, se hace sentir sobre todo por la presencia de los protestantes en las carreteras de más de 10 puntos de la nación, lo cual afecta el tráfico de vehículos y personas.

El dirigente campesino Luis Aguayo anunció que las acciones continuarán por tiempo indefinido hasta el inicio de un diálogo con las autoridades sobre el señalado incumplimiento de la ayuda a las familias rurales, afectadas por meses de sequía el pasado año./PL.

Proyecto de ley sobre empleo juvenil acumula críticas en Paraguay

Asunción, 11 may (PL) Un proyecto de ley sobre empleo juvenil acumula críticas de diversos sectores de la sociedad paraguaya y hasta de instancias gubernamentales relacionadas con los jóvenes. La propuesta, que espera turno para ser debatida en la Cámara de Diputados, incluye acápites señalados como contrarios a los derechos de las nuevas generaciones y negativos de las justas posibilidades de acceso de los jóvenes a las fuentes de trabajo. El viceministro de la Juventud, Vidal Vázquez, se entrevistó con el presidente de la República, Fernando Lugo, para pedir al mandatario el total rechazo a dicho proyecto por burlar lo establecido en la Constitución y afectar a más de 700 mil jóvenes.

¡¡¡Síguenos en [facebook](#)!!! Encuéntrenos y comparta sus comentarios, fotos y videos, cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

El Boletín Informativo de la FSM-América acusa recibo e informa:

Estimados lectores:

Debido a razones de espacio y tamaño en nuestro boletín digital, en ocasiones no pueden ser reproducidas en este órgano todas las informaciones recibidas por las disímiles de organizaciones sindicales afiliadas y amigas de la FSM, así como de la amplia red de colaboradores (líderes sindicales, investigadores, profesores, periodistas, obreros, etc.) que nos piden que identifiquemos y divulguemos sus conflictos regionales o internacionales en nuestros medios de comunicación. Atendiendo a esto, y en espera del lanzamiento próximo de nuestro nuevo sitio web que servirá para expandir nuestro flujo de comunicación, la FSM-América aprovecha esta oportunidad para corresponder la constancia y retroalimentación entre esta organización sindical clasista y sus colaboradores, además de dedicar en lo adelante un espacio que recomiende a nuestros lectores de otras interesantes publicaciones que a nuestra redacción lleguen.

Atentamente,

Prensa FSM-América

Esta semana recomendamos:

- Sitio web FSM: www.wftucentral.org
- Boletín Informativo del encuentro Sindical Nuestra América en: www.encuentrosindical.org
- Portal web de la CTB de Brasil: <http://portalctb.org.br>
- Sitio web SINTRAEMCALI: www.sintraemcali.com, para obtener boletín: sintraemcali@yahoo.es
- Sitio web de la UITBB: http://www.uitbb.org/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1&lang=es
- Boletín Informativo del Comité Nacional de Estudios de la Energía Tabasco, en: www.cnee-sur.net
- Boletín "El Undequista", Órgano informativo de la Unión Nacional de Empleados de la Caja y Seguridad Social de Costa Rica. (Contactar a través de undecacr@gmail.com)

Pueden contactarnos en...

Federación Sindical Mundial

-Región América-

Director: Ramón Cardona Nuevo

Consejo Editorial: Guillerma Rivero, Carlos A. Pérez Benítez.

Redacción: 190 No.1306, e/ 13 y 15, Siboney, Playa, La Habana, Cuba.

Teléfonos: (537) – 271-4345 272-0739 Fax: (537) 273-5921.

Podrán expresar sus opiniones y sugerencias acerca de los trabajos publicados en este Boletín Informativo a través de: boletin@fsm.ctc.cu

¡¡¡Síguenos en [facebook](#)!!! Encuéntrenos y comparta sus comentarios, fotos y videos, cree su foro de discusión y contribuya al debate sindical clasista a través de nuestro perfil.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!